Gran Via Carles III, 124 08034 - Barcelona, España T. +34.932.005.355 www.rfet.es | @RFETenis



Campeonato de España MAPFRE de Pickleball

>> Requisitos de organización

FECHA:

JUGADORES: 100 Masculinos y 100 Femeninos

PISTAS: 20 Pistas de Competición + 4 de Calentamiento

COMPETICIÓN: Sistema de cuadros + Eliminatoria

>> Condiciones a asumir por la organización

Director del Torneo: Serán designados por el comité y deberá ser una persona física con licencia federativa en vigor.

Las funciones de dirección de la Competición serán asumidas por el Director designado para el Torneo. El mismo será el responsable de la organización y buen desarrollo de la misma.

Las funciones de dirección (Director/Departamento Deportivo) serán las siguientes:

- 1. Conocer las condiciones mínimas para la organización del torneo y comprobar que se cumplen todas las obligaciones marcadas en los acuerdos.
- 2. Verificar que las instalaciones deportivas están preparadas para la celebración de la competición; en particular, decidir si procede la suspensión de un partido en caso de condiciones meteorológicas adversas a celebrarse en pista no cubierta, tras consulta con el juez árbitro del torneo y el director deportivo.
- 3. Comprobar que las pelotas y trofeos están en las instalaciones antes del comienzo de la competición.
- 4. Controlar las inscripciones y ejercer las labores de coordinación entre los responsables de las instalaciones, los jugadores, el juez árbitro.
- 5. Coordinar y supervisar todo lo relativo a servicios y necesidades del jugador.

Estar preparado para gestionar resolver cualquier emergencia que se presente durante la competición, especialmente en materia de asistencia médica.





Gran Via Carles III, 124 08034 - Barcelona, España T. +34.932.005.355 www.rfet.es | @RFETenis



Juez Árbitro: Será designado por el comité de árbitros de la RFET, CEAT.

- 1. Intervenir en el caso de que sea requerido (decidiendo si ha visto la jugada o situación, o indicando la repetición del punto si lo considera oportuno).
- 2. Aplicación del Código de Conducta y Disciplina.
- 3. Gestión de resultados.

Árbitros de partidos: A partir de semifinales en cada modalidad.

Honorarios y alojamientos equipo arbitral: A cargo de la organización.

Áreas de descanso de jugadores.

Sombrillas en todas las pistas.

Médico: A disposición cuando sea necesario durante todo el torneo.

Fisioterapeuta: A disposición cuando sea necesario durante todo el torneo. Es necesario tener un espacio habilitado para su trabajo.

Fan Zone: Zona dedicada a los fans y público en general dónde disfrutar de la jornada y descubrir los productos de nuestros patrocinadores y colaboradores, además de marcas de Pickleball Nacionales e Internacionales.

Instalaciones del club y servicio de cafetería: Deberán estar abiertas, al menos una hora antes del comienzo de los partidos y mientras haya partidos en juego.

>> Aportaciones de la RFET-Comité de Pickleball

Pancartas de la RFET, MAPFRE y resto de sponsors.

Pelotas oficiales del Torneo.

Trofeos.



